



La Audiencia absuelve al gobierno municipal progresista tras cuatro años de "acoso"

La resolución confirma que "servimos a lo público, no a intereses particulares"

La Audiencia Provincial ha confirmado la absolución del Wenceslao López, y los concejales del Grupo Municipal Socialista Ana Rivas, Ricardo Fernández y Marisa Ponga que estaban acusados junto a sus socios en el gobierno progresista de una presunta prevaricación por autorizar un mercado en la calle Gascona. La resolución confirma que "servimos a lo público" y que "hemos gobernado para las personas no para intereses particulares", ha señalado López. "Es un día para mirar adelante", pero sin olvidar "cuatro años de sentirse acosado, que no sé si es más grave que estar acusado".



[VER VÍDEO](#)

Un suplemento de crédito que "no responde a lo que necesita Oviedo"



"Se está haciendo la vista gorda con las terrazas pese a la sentencia del TSJA"

Ricardo Fernández alerta de los riesgos de la permisividad con las terrazas hosteleras por parte del equipo de gobierno y pide abrir un diálogo con los vecinos.

[SEGUIR LEYENDO](#)

[VER VÍDEO](#)

[SEGUIR LEYENDO](#)

[VER VÍDEO](#)

Fidel Rodríguez denuncia el fracaso de las obras de la calle Luis Sela

La demora municipal en lograr los permisos de ADIF ha llevado a un callejón sin salida a las obras de reurbanización de la Luis Sela Sampil, denuncia nuestro edil Fidel Rodríguez.

[SEGUIR LEYENDO](#)



Valiño insta a poner en marcha un programa de salud mental para jóvenes

"Llevamos más de un año proponiendo que se habilite un programa de prevención en materia de salud mental para las y los jóvenes y solo recibimos excusas", denuncia el edil.

[SEGUIR LEYENDO](#)

